

Ante el próximo 18 de Julio



Nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento Excmo. Sr. D. MANUEL PIZARRO CENJOR, que con motivo de la proximidad de la fiesta de la «Exaltación del Trabajo» ha dirigido a las Empresas de capital y provincia, la siguiente proclama:

EMPRESARIO!

Nuevamente durante mi mandato en esta provincia, me dirijo a ustedes con motivo de la Fiesta del 18 de Julio.

No creo necesario resaltar la importancia que esta fecha tiene por su significado histórico, político y social. La Fiesta de la «Exaltación del Trabajo», es el exponente del resurgir de nuestra Nación, el puro reflejo de la unidad española, sobre todo, en la esfera de la economía de nuestra patria, y, por lo tanto, espero de V. que, como en años anteriores, comparta con sus productores la tradicional comida de hermandad para demostrar de una manera fehaciente la fraternidad, que siempre ha existido y existirá entre los españoles en todos los aspectos de sus relaciones, pero de una manera más positiva en el laboral.

Por harto conocidas de todos, no quiero repetir las consignas tan difundidas que sobre esta materia de tan vital importancia se pudieran señalar, pero sí espero de su probado celo en el cumplimiento de todas las normas dadas por nuestro Caudillo, que colabore en la celebración de este día tan señalado.

Para que conste en sus expedientes oportunos esta acción tan loable, espero de V. se sirva comunicarlo a la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social de la C. N. S., y de las Jerarquías Superiores.

Hacia la solución del PROBLEMA TRIGUERO

El Jefe Nacional del Servicio N. del Trigo y el Ministro de Agricultura, reciben a las Cámaras Sindicales

La campaña sindical agrícola obtiene los resultados que pretendía

El pasado día 12 obediendo a requerimiento del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, camarada Carlos Rein, todas las Cámaras Sindicales se trasladaron a Madrid a tratar problema tan vital para todos los españoles como el que ha venido en denominarse de la «batalla del trigo».

Después de un amplio cambio de impresiones en la Delegación Nacional con el camarada Aparicio, Secretario de la Junta Nacional de Hermandades, fueron recibidos los representantes de las 50 Cámaras Sindicales por el

UIETUD
r el Servicio S
Información y Pu
de la Delegación
de S.m. v. c. a. de
Teruel

Camarada
Sr. Director de la biblioteca pública.



Indicador. Semanles n.º 6.
Publicaciones Sindicales.

Año II TERUEL, 30 JUNIO DE 1950 Núm. 13

«Aspiramos a completar el sistema representativo de nuestros cargos directivos, incluyendo en la elección a los Jefes de los Sindicatos»

«LAS DIFERENCIAS QUE NOS SEPARAN DE LOS SINDICATOS ANTICOMUNISTAS, SON, EN GRAN PARTE, SALVABLES»

Importantes declaraciones del Delegado Nacional de Sindicatos

En fecha muy reciente, el camarada Sanz Orrio, hizo unas interesantes declaraciones sobre el pasado y el futuro del sistema representativo de nuestra Organización Sindical.

La convocatoria de las terceras elecciones sindicales, a las que los trabajadores acudirán con la experiencia de las anteriores y el vital interés del tema, nos impulsan a recoger el pensamiento concreto de nuestro Delegado Nacional para darlo a conocer a los lectores de «INQUIETUD».

—Al finalizar el mandato de los actuales representantes sindicales, ¿puede decirnos que impresión le han dejado éstos al cabo de tres años de actuación?

—Es ostensible la eficacia de su labor, superior, en líneas generales, a la de los designados en las primeras elecciones de 1944. Han demostrado una mayor madurez, más combatividad y, sobre todo, un acendrado cariño hacia la misión para la que fueron elegidos.

—¿Confía que los que ahora se elijan superarán a su vez a los actuales? En todo caso, ¿s

debería esa superioridad a una mayor capacitación, a un uso más resuelto de la plena libertad de que gozan para el desempeño de sus facultades o el mayor grado de madurez de la Organización misma?

—Desde luego. Espero, que tanto los nuevos elegidos, como los que consigan su reelección, aportarán un mayor brío y tenacidad a la Organización, cuya madurez es principalmente obra de ellos mismos. El pensamien-



to sindicalista nacional ha penetrado profundamente en la conciencia de todos los productores y, aparte esto, que es común a todos nuestros afiliados, que vibran en el deseo de participar activamente en nuestras tareas, la labor lenta, pero constante, de capacitación que se va desarrollando—especialmente en el sector social—permite que la intervención de los representantes electivos en las Juntas y Organismos de que forman parte sea cada vez más efectiva y más útil para los trabajadores.

—¿Ha ganado mucho la Organización con la participación activa de los propios encuadrados?

—Evidentemente. Ha ganado en todos los órdenes: en fuerza, en sustancialidad y en autoridad ante los de fuera y los de dentro de ella. La función representativa era una fase natural indispensable, que tenía que producirse de modo forzoso. Biológicamente, la Organización

Sindical son sus propias Secciones y las Juntas Sociales y económicas, y en este sentido hemos de avanzar aún más todavía.

—¿Cuáles son los límites de la línea representativa dentro de Organización?

—Hoy día, todos los cargos de la línea social-económica en los ámbitos local y provincial son electivos, incluso los Jefes de las entidades sindicales integradas en dichas esferas. También en el ámbito nacional son electivos los cargos sociales, salvo los Jefes de Sindicatos Nacionales. Sin embargo, aspiramos a completar el sistema re-

(Pasa a la octava)

TERUEL EN LA FERIA DEL CAMPO



Arqueta de madera primorosamente tallada, con dedicatoria en hermosa placa de plata, conteniendo artístico frasco de cristal tallado en que se ofrece a S. E. el Generalísimo, aceite del Bajo Aragón. El grabado de la dedicatoria, reza así: «Con máxima adhesión y lealtad honrase en ofrecer a S. E. el Generalísimo Franco, poseedor en grado excelso de los nobles simbolismos del árbol de Minerva, una muestra del selecto y sin par producto áureo de aquél en la privilegiada área olivarera del Bajo Aragón (Alcañiz). La Cámara Oficial Sindical Agraria de Teruel. I Feria Nacional del Campo Mayo 1950» (Información en las páginas 4.ª y 5.ª)

EDITORIAL SIN TRAMPA NI CARTON

Las declaraciones del Delegado Nacional de Sindicatos, que en otro lugar de este número publicamos, constituyen una trascendental revelación. El camarada Sanz Orrio ha abordado sin rodeos dos puntos de vitalísimo interés para el futuro de la Organización Sindical: uno, el propósito del mando de ampliar la función representativa de nuestros sindicatos hasta el límite máximo que permite la misión coordinadora de las Vicesecretarías, otro punto se refiere a la actitud del Sindicalismo nacional ante el movimiento sindical mundial. El criterio expuesto por el Delegado Nacional a este respecto no puede ser mas abiertamente universal, toda vez que únicamente rechaza la posibilidad y conveniencia de un entendimiento colaborador con aquellas corrientes sindicalistas extranjeras que se encuentran mediatizadas, ideológica o tácticamente por Moscú.

Vale la pena meditar un poco sobre ambas declaraciones. Los que nos censuran o atacan se apoyan, unas veces, en las mismas oscuras aversiones, que son, en el fondo, las mismas que enfrentan actualmente entre si a dos mundos cada vez mas próximos al choque; otras, en el falso escrúpulo de nuestra supuesta incompatibilidad, con la libertad.

Pero, ¿cuando van a decidirse a ver claro? Hay que ser muy necio o estar muy obcecados por una mala información para seguirnos echando en cara la consabida cantinela. En el mejor de los casos la oposición que muestran hacia nuestro sistema se funda en que creen, o se empeñan seguir creyendo, que el sindicalismo nacional se halla estancado en una posición vigilante de postguerra, que ya dejamos rebasada hace muchos años. Entienden, por lo visto, que lo que fue necesaria etapa constitutiva caracterizada por todas las prudencias, que aconsejaban el establecimiento de un orden inédito y la salvaguardia de una victoria conseguida a fuerza de sangre, fué o pudo ser una postura sustancial definitiva. Y no comprende que nuestro Sindicalismo, al establecer un cauce único para la asociación profesional, no hacía sino empezar el edificio por los cimientos y no por el tejado, contrariamente al método seguido, por otros sindicalismos, que pagaron su error con quiebras tan reiteradas como aparatosas. Nuestro sindicalismo estableció en principio el dogma de unidad, que es la panacea a que ha venido buscando desde hace medio siglo el sindicalismo internacional, escindido una y otra vez por diferencias cuyo germen acompaña a todo nuevoavtar sindicalista cuando, en el caso del sindicalismo revolucionario o el parlamentario, se plantea la cuestión defectuosamente.

Nuestra Organización logró, apenas nacida, la unidad que

(Pasa a la octava)

ELECCIONES SINDICALES

Normas para la formación del Censo electoral

Las empresas harán relación de todos sus productores

Por su extraordinaria importancia publicamos el Decreto del 16 de junio de 1950 por el que se dictan las normas precisas para la formación del Censo Electoral y para la emisión del sufragio.

«Art. 1.º— A la Delegación Nacional de Sindicatos incumbe elaborar, revista y custodiar el Censo Electoral Sindical, quedando facultada para dictar y aplicar las medidas necesarias para ello.

En el ejercicio de estas funciones la Delegación Nacional de Sindicatos será auxiliada por todos los organismos públicos cuya ayuda recabe.

Art. 2.º— Tienen derecho a ser incluidos en el Censo Electoral Sindical y el deber de facilitar, exigir y comprobar su inscripción en las listas que lo compongan:

- 1) Las Empresas industriales y Comerciales.
- 2) Las de explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas.
- 3) Las familias artesanas, campesinas y pescadoras.
- 4) Los productores independientes; y
- 5) Los productores vinculados a las unidades enumeradas en los tres primeros apartados de este artículo.

Art. 3.º— Las personas y entidades comprendidas en los cuatro primeros apartados del artículo anterior integran la Sección primera del Censo de «Unidades Económicas», las del apartado cinco, la Sección segunda de «Categoría Profesional».

Art. 4.º— Son sujetos de las obligaciones y derechos establecidos por este decreto: Las personas naturales o morales citadas en los números 1) al 4) del artículo segundo, aunque la obra, explotación y servicio lo realicen, por delegación, concesión, contrata o arrendamiento con subvención o sin ella de entidades públicas, y aunque estén sometidas a intervención o participación oficial de la clase o condición que fuere.

Art. 5.º— Se excluyen de la aplicación de este decreto:

- 1) Las personas al servicio del Estado, Diputaciones Provinciales, Cabildos insulares y Ayuntamientos, cuyo estatuto especial les atribuya la condición de funcionarios públicos.
- 2) Las que sin merecer el concepto de asalariadas, trabajen en labores denominadas «familiares» y en obras di-

rigidas por el cabeza de familia y en la que sólo intervengan familiares de éste.

3) Los ocupados en trabajos que, aun sin conceptuarse «familiares» se ejecuten ocasionalmente como servicios amistosos, benévolos o de buena vecindad.

4) Los trabajadores del servicio doméstico que define el apartado c) del artículo segundo de la Ley del Contrato de Trabajo, de 26 de Enero de 1944.

5) Los titulares de profesión agrupada en colegio oficialmente reconocido que no figure en plantilla y nómina de la empresa a la cual sirvan.

6) Cualesquiera otra persona militar, civil o religiosa cuyo trabajo se preste por vínculo distinto del contrato regulado por la Ley de 26 de Enero de 1944.

Art. 6.º— Al iniciarse el período electoral sindical, deberán señalarse plazos para inclusión y rectificación del Censo Electoral Sindical; y, durante el mismo, la Delegación Nacional de Sindicatos podrá reclamar y obtener los auxilios de los organismos públicos a que se refiere el artículo primero de este decreto.

Art. 7.º— Dentro de las fechas fijadas para este período electoral las Empresas de cualquier clase y categoría afiliadas a los regímenes de los Seguros Sociales obligatorios, sea cual fuere la forma en que liquiden sus cuotas, antes de realizar el ingreso correspondiente a las cuotas unificadas de los Seguros Sociales obligatorios, deberán presentar en las Delegaciones Provinciales de Sindicatos respectivos los impresos establecidos para las expresadas operaciones de pago y liquidación, con un ejemplar más para que por las centrales nacional-sindicalistas se tomen las oportunas anotaciones, tanto de las Empresas como del número de trabajadores, devolviendo dichos ejemplares,

menos uno, debidamente sellado para su presentación en las entidades recaudatorias de dichas cuotas.

Art. 8.º— No serán admitidas en las dependencias del Instituto Nacional de Previsión o en las entidades colaboradoras gestoras del mismo, los ingresos de cuotas del Seguro Social obligatorio del segundo trimestre de 1950, si los impuestos de liquidación correspondiente no cubren el requisito exigido por el artículo anterior.

Art. 9.º Los gobernadores civiles, por su propia iniciativa, o a propuesta de los delegados provinciales sindicales, sancionarán a las Empresas o personas físicas remisas en el cumplimiento de sus obligaciones para la formación del Censo Electoral Sindical o que de cualquier otro modo dificulte la preparación de las Elecciones Sindicales.

Art. 10.— La emisión del sufragio activo se acreditará mediante recibo que los electores podrán exigir de las mesas electorales.

Art. 11.— Las transgresiones y omisiones que pudieran cometerse en las elecciones sindicales, así como las operaciones posteriores a las mismas darán lugar a la imposición de las sanciones previstas en la orden de esta Presidencia del Gobierno de 3 de Octubre de 1944, cuyos preceptos se aplicarán a todas las elecciones de carácter sindical.

Art. 12.— Las personas que compongan las juntas, comisiones, colegios y mesas para las elecciones sindicales tendrán la condición de funcionarios públicos en cuanto se relacione con el cometido que con ocasión de las mismas desempeñen.

Art. 13.— Se derogan cuantas disposiciones se opongan a este decreto, que empezará a regir el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

POESIA DEL TRABAJO

El de «Inquietud» se encuentra circunstancialmente en Madrid, donde en esta clara mañana de 29 de Junio se ha visto gratamente sorprendido por el acto de final de curso de la Institución Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Paloma».

La tentación de recoger el acto ha sido tan grande, que sin terminar todavía el reparto de diplomas me encuentro ante el papel para trasladar unas impresiones. Bien se que la prensa de la capital se ocupará en la tarea de dar una brillante información de los actos celebrados, pero desde mi puesto de humilde provinciano, reconoczo como en la mayoría de los casos la letra impresa de estas informaciones, cuando llega a nuestros lares, no basta para darnos a conocer en toda su grandeza la mística poesía que encierra-actos como el que en estos momentos se está celebrando.

Un acto más, unos discursos más o menos transcendentales, que no llegan a calar en la psicología provinciana y que a los trabajadores de mi provincia no les hacen vibrar con el entusiasmo que debieran. Esta es la labor que como sindicalista me impone mi amor a la Organización, el de llegar a vosotros no con la frialdad de los actos oficiales, sino con el entusiasmo de estos dos mil trescientos muchachos, trabajadores en ciernes, soldados del ejército de la paz, que el Sindicalismo Nacional prepara para la grandeza de España, que reunidos en la plaza central de esta magnífica Institución, se aprestaban a recoger las notas y los diplomas que como premio a la labor desarrollada durante el curso de 1949-50, merecían.

Uno a uno iban subiendo a la tribuna, donde el Director General de Formación Profesional y los profesores de la Institución verificaban el reparto de premios. Emoción en los rostros juveniles, impaciencia en los adultos que amorosamente esperaban a sus hijos, alegría en el alma de los que sentimos la presencia física de estos trabajadores del mañana, capaces de llevar a la entraña del pueblo hispánico la verda-

dera poesía del trabajo y de la le los destinos de nuestra Patria.

Yo no quiero daros a conocer el desarrollo de este curso ni el de los actos celebrados, sólo deseo llevar a vuestro conocimiento que la Organización Sindical Española labora por una Patria mejor, por una Patria más justa, atendiendo a la formación profesional, de estos adelantados del trabajo, que son hoy para nosotros la esperanza de una mañana. Y hasta el cielo de Castilla se ensancha con la alegría de los que van a ocupar el puesto en el trabajo, con la mirada fija en un futuro que les sonríe bajo la tutela del Nacional Sindicalismo. Enfrente de la Dehesa de la Villa, donde un día resonaron los estrallidos de los cañonazos de un pueblo que luchaba por defender su propia independencia, ha resonado hoy el viejo himno de la Falange. Y cuando estas voces juveniles entonaban las estrofas que un día fueron nuestro canto de guerra cobraban nuevo vigor y nueva realidad, porque en su letra y en el ambiente flotaba el verdadero amanecer de la España que trabaja, por la que un día nosotros supimos luchar y por la que hoy todos trabajamos.

Los productores de España entre entre las muchas realidades de las que pueden enorgullecerse, cuentan con esta Institución Sindical, que es la mística profunda y formativa del mundo que trabaja.

Repoblación forestal

(Viene de la sexta)

prscriptaciones acuosas en los dos primeros años de la plantación. A estas dificultades naturales de suelo y clima de nuestra provincia ofrece, se unen las de otro índole cual son la falta de obreros en el medio rural en la época de realizar la plantación (Otoño y Primavera), la franca oposición de la población del agro que no admite limitaciones en el ejercicio de pastoreo en los montes, no aceptando los indispensables acotamientos de toda repoblación, sobre todo los ganaderos, que son las personas más destacadas de cada municipio y ponen toda su influencia en juego para que no se cedan los terrenos a estos fines, no comprendiendo que aunque de momento sufrieran algún perjuicio, saldrían beneficiados con el tiempo ya que al devolver los terrenos a la fertilidad perdida tendrían más pastos y de mejor calidad. Terminaba la Ponencia diciéne que esta verdad que para nosotros es tan clara, en el medio rural no la quieren ver necesitando mucha propaganda para conseguir un pequeño resultado.

Todos los españoles, estamos comprometidos y obligados a esta magna obra de reconstrucción nacional. Ni una rambla, ni uaa sola hectárea de terreno baldía; los organismos forestales del Estado os las repoblarán, dando con esta labor numerosos jornales que remediarán los paros estacionales del trabajo.

Distribución de gasolina y gas-oil por el Sindicato Provincial de Transportes y C.

En el presente mes la asignación de carburantes líquidos por Campsa para su distribución por este Sindicato, fué la siguiente:

Ciento diecinueve mil litros de gasolina y ssis mil quinientos de gas-oil, cuya distribución se verificó en la forma indicada:

Gasolina.—Remitidos al Gobierno Civil, según su escrito número 3.858 de fecha 31-3-50, tres mil litros: reservados para atenciones de Centros Oficiales y ateniéndose al mencionado escrito, siete mil litros.

Distribuidos según acuerdo de la Junta de un coeficiente de 10'5 litros por H. P. a todos los vehículos censados en este Sindicato y que asciende a un total de 10.204 H. P., excepción, que se hace a los camiones de las agencias de transportes, asignándoles doble coeficiente, arrojando un total la cantidad distri-

buída de ciento siete mil quinientos diez litros, quedando por tanto, un remanente origen de los redondeos, de mil-cuatrocientos noventa litros a los cuales han sido sumados ciento ochenta sobrantes de los siete mil litros reservados para Centros Oficiales, haciendo un total de mil seiscientos setenta litros los que han sido distribuidos a vehículos censados en este Sindicato con residencia en esta localidad.

Gas-oil.—Ha sido distribuido según acuerdo de la Junta, a un coeficiente de 10 litros por H. P. arrojando una cantidad distri-

buída de tres mil cincuenta litros correspondientes a 305'9 H. P. censados en este Sindicato, y el resto entregado a los propietarios de los vehículos con arreglo a las peticiones de cada uno.

Ha sido tomado el acuerdo de que en meses sucesivos, el remanente sobrante sea remitido un mes a cada una de las localidades de la provincia donde hay surtidores, para su distribución entre los vehículos de aquella zona.

Salvado.—Por la Delegación de Abastecimientos y Transportes fué puesta a disposición de este Sindicato una cantidad de salvado de trigo consistente en siete mil doscientos kilogramos, repartidos entre los transportistas de tracción sangre encuadrados, proporcional al número de caballerías que cada uno posee.

En ningún hogar debe faltar la nueva Agenda que la Sección Femenina ha editado, para ayudar a la mujer en todos sus problemas caseros.

El escocés Hamisch

(Viene de la tercera)

hechos fueron cometidos en «la euforia» de Julio de 1936; pero vi también con mis ojos cómo los ultrajes se repetían en nuestras levas y limitadas incursiones por el territorio ocupado por el Gobierno de Burgos. Los soldados más jóvenes disparaban contra las imágenes. Mientras tanto, se informaba al mundo, por medio de los corresponsales de prensa, que los servicios religiosos estaban autorizados en Barcelona, y a petición de los vascos, aliados de la República.



NOTICARIO SINDICAL



La Voz de Cristo EN EL TRABAJO

El Papa ha dicho...

Los Misioneros del trabajo

«La Sagrada Congregación no puede por menos de formular sus alabanzas por los Reverendísimos Ordinarios de la región del Norte (de Francia) por haber confiado a Sacerdotes competentes y celosos el cuidado de asistir a los directores y miembros de los Sindicatos, no solo para los asuntos puramente espirituales, sino también para las cuestiones en que está implícita la moral, y hace votos por que en las demás regiones industriales, los Obispos procedan al nombramiento de Misioneros del Trabajo, como son llamados; su apostolado, además de proteger a las poblaciones contra los daños de la indiferencia y del peligro socialista y comunista, será un testimonio de la maternal solicitud de la Iglesia para con los trabajadores. Benedicto XV demostró hasta que punto esto es, no solamente oportuno, sino necesario cuando en la ya citada carta el Obispo de Bérgamo decía: Ningún miembro del Clero piense que una actividad de este género es extraño al ministerio sacerdotal, con el pretexto de que se ejercite en el terreno económico, porque es también cierto que en este terreno se encuentra también el peligro de la salvación de las almas. Así Nos queremos que los sacerdotes consideren como uno de sus deberes el de consagrarse en cuanto sea posible, a la ciencia y a la acción social, con el estudio, la observación y el trabajo, y el de favorecer, en todo cuanto puedan, a los que, en este terreno, ejercitan una sana influencia por el bien de los católicos».

(Congregación del Concilio, 5 de Julio de 1929)

El escocés Hamisch, de las brigadas extranjeras que lucharon contra Teruel, se ha convertido AL CATOLICISMO

Hamisch Fraser, que combatió en España al lado de los rojos en las Brigadas Internacionales, se ha arrepentido de su vida desordenada y ha escrito un libro, en el que dice: «Ahora soy un católico. La ignorancia de la verdad es la primera causa de la confusión acerca de España, extendida

por el mundo. Por esa verdad estoy dispuesto a arriesgar mi vida. Como católico, España está cerca de mi corazón, quizá porque el incienso me recordará siempre el altar profanado en la Catedral de Teruel. Allí aspiré por primera vez al suave aroma, casi extinguido. Nunca había penetrado en un templo católico, y la verdad es que no entré en él con un propósito de adoración divina. Esto, por otra parte, no hubiera sido posible, pues las iglesias eran utilizadas como cocinas, garajes y depósitos de armas y municiones por las Brigadas Internacionales. Y, sin embargo en medio de aquel sacrilego desorden y que a pesar de que a lo largo de dos años no había oído el nombre de Dios sino como blasfemia, comprendí que España es una tierra iluminada por la fe.»

Los sacrilegios del bando rojo son como una obsesión en las memorias de Hamisch Fraser. «No vi en dos años ni una sola iglesia que no estuviera en su interior completamente destruida, excepto la catedral de Teruel, donde, con el enemigo activo a una milla de distancia, no había tiempo para el «refinamiento» de la profanación. Algunos altares servían de urinarios. Se habían despedazado las tumbas y desparramados los huesos que contenían. Los cementerios estaban violados. Me dijeron que la mayoría de estos

(Pasa a la segunda)

FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS.—Seis paquetes de clavazón han sido repartidos entre los peticionarios industriales afectos a este Sindicato, de la zona baja.

MADERA Y CORCHO.—Doscientos setenta y tres paquetes de puntas de París de diferentes medidas han sido repartidos por la Junta Local de la Sección Económica de este Sindicato, de Alcañiz entre los industriales residentes en las Comarcas de Alcañiz, Alcorisa y Castellote.

PIEL.—La Junta Económica del Sindicato ha procedido a la distribución de setecientos veinte paquetes de clavazón entre los industriales pertenecientes a los Ciclos del Sindicato de esta Plaza y Comarcal y a los de la Tierra Baja.

CONSTRUCCION, VIDRIO Y CERAMICA.—Entre los contratistas de Obras Públicas y los del Sector Industrial de esta capital, Comarcal de Teruel y Alcañiz, se ha

procedido al reparto, de cincuenta y cuatro paquetes de clavazón.

La Junta distribuidora de cemento de este Sindicato de conformidad con las normas establecidas y con la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, ha procedido al reparto del cupo de cemento asignado de 275,550 kilos entre los peticionarios de las Comarcas de Alcañiz, Híjar, Teruel (Plaza y Comarcal), Alcorisa, Aliaga, Ferreruela, Monreal del Campo, Mora de Rubielos, Múniesa, Calamocha, etc., teniendo en cuenta las categorías de las solicitudes A. C. D. E. y los porcentajes correspondientes.

AGRICULTOR:

Los cupos forzosos señalados no agotan la totalidad de la cosecha y se garantizan un porcentaje libre. No caigas en manos del mercado negro. Entrega el cupo forzoso y deposita el excedente en el Servicio Nacional del Trigo.

INDUSTRIAS QUIMICAS.—La Junta de la Sección Económica de este Sindicato ha distribuido ochenta y cuatro paquetes de puntas de París entre los industriales de la Comarca de Alcañiz.

Nueve mil kilos de azufre flor sublimado y otros nueve mil de sulfato de cobre han sido distribuidos por la Junta Económica del Grupo Provincial de «Detallistas de Abonos», entre la totalidad de los encuadrados en el Grupo.

COMBUSTIBLE.—Diez y siete mil kilos de carburo de calcio han sido repartidos entre las minas de esta provincia que no reciben cupo directo de Barcelona, incluyendo las de arcilla, hierro, azufre, etc.

HOSTELERIA.—La Junta del Sub-Grupo de Cafés-Bares de este Sindicato procedió a la distribución entre industriales cafeteros de capital y provincia de una asignación de café y otra de azúcar.

Con fecha 16 del presente se aprobó el reparto de una adjudicación de azúcar molido, café y jabón, asignada por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, entre los industriales cafeteros de capital y provincia, correspondiente al suministro ordinario del mes, en proporción a los servicios de café que tienen declarados.

Anuncio de Concurso-subasta

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a Concurso la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia de Productores, de la Obra Sindical de Educación y Descanso en Orihuela del Tremedal (Teruel) según el proyecto redactado por el arquitecto Carlos Soler.

Durante veinte (20) días naturales, contados a partir de aquel en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Teruel durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al Concurso-Subasta, de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón trescientas sesenta y seis mil ciento cincuenta y seis pesetas con veinte céntimos (1.366.156*20 pts.) siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta de veintisiete mil trescientas veintitres pesetas con doce céntimos (27.323*12 pts.), que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Teruel, en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el Pliego de Condiciones, estará de manifiesto en la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura de Madrid, Plaza de Cristino Martos, núm. 4 y en la Delegación Sindical Provincial de Teruel.

Cada proponente presentará dos so-

portes cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los documentos que en el B. O. se señalen.

La apertura de los sobres, se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de Pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Secretario Sindical Provincial, asistido de los Vicesecretarios de Ordenación Social, Ordenación Económica, Obras Sindicales, Administrador e Interventor, Jefe de los Servicios Jurídicos, Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, dos Vocales obreros, dos Vocales técnicos, y dos Vocales patronos de la Junta Económica Administrativa Provincial, dando fe del acto el Notario a quien por turno correspondía.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince días, contado desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el «Boletín Oficial del Estado», deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con veinticuatro céntimos (54.646*24 pts.), a que asciende.

Deberán quedar terminadas en el plazo de diez y seis meses (16), a partir del día de su comienzo.

APOSTILLA

Mucho se viene hablando y proponiendo en estos últimos tiempos sobre la libertad de precios y circulación de ciertos productos en determinados mercados.

Mayores y precisas suponen serán, las justificaciones de índole económica que se hagan a tal respecto.

La Organización Sindical deseosa en todo momento, de que nuestros postulados falangistas se proyecten en una auténtica revolución nacional-sindicalista para todo nuestro pueblo, y principalmente, para esa masa débil y menes pudiente, que en el pensar de la economía casera es difícil suponer como se puede hacer realidad el llantar diario; no quisiera realmente otra cosa, que una cristiana comercialización normal de todos aquellos mercados de uso más directo y necesario en beneficio del más necesitado en primer lugar, y luego, en el de todos en general.

Estas razones, y no otras le obligan, a tomar un puesto en la avanzadilla del combate contra los mercados negros. Es difícil orillar los racionamientos del pueblo, preguntándose como estando intervenidos ciertos productos, fuera del alcance legal se consiguen a otros precios más o menos distintos de los de la tasa.

Bien sabemos los argumentos que a tal situación se dan: se distribuye la escasa: aumenta la demanda injustificada; se comercia con la perentoria necesidad, etc. etc. Pero también conocemos el caso de ciertos productos como algunos siderúrgicos, que se reciben libremente en cantidades superiores a las demandas del mercado y a precios más bajos que los oficiales de tasa.

«Críticas las intervenciones, no es criticar al Régimen», según expresión de uno de nuestros Ministros. Y exactamente así lo entendemos nosotros; creemos que es mejorarlo, pues una crítica constructiva puede dar origen a un cauce regulador más eficiente, en el que se de una mayor intervención y consulta a las Juntas Económicas-Sindicales, ya que sus criterios pueden en casi todos los casos valiosísimos al porvenir de hombres curtidos en la mucha historia y tradición que la Industria y el Comercio tienen en España.

Por otra parte, esta intervención consultiva que se desea para los hombres del campo, de la industria, y del comercio en nuestra economía patria, no es ni más ni menos, que la que el propio Estado les concedió por el Fuero del Trabajo; por el Fuero de los Españoles; por la Ley de Unidad Sindical de 26 de Enero de 1940 en la que se dice que solo «habrá un orden de Sindicatos, en los cuales serán encuadrados todos los factores de la economía o ramas de la producción o servicios», y añade en su artículo 1º. que la Organización Sindical es el único medio para hacer llegar ante el Estado todas las aspiraciones y necesidades que en el orden económico y social sean sentidas, por los elementos productores de la nación; y más tarde, por la Ley de Bases de nuestra Organización Sindical de 6 de diciembre de 1940, la que ordena en su parte dispositiva «Que la ordenación económica-social de la producción, se ejerza a través de los Sindicatos Nacionales.»

Ahora bien, no deben olvidar las Juntas Económicas su calidad de instrumento al Servicio del Estado, y por esta misma razón hemos de prevenirlos para recibir las posibles cargas que pudieran derivarse en este sentido de la economía nacional; y muy principalmente, para que sus posibles peticiones de libertad de precios, circulación y comercio se afiancen en estudios detallados sobre los factores económicos de la producción y el consumo; sobre la actualización de circunstancias, relativas a las ofertas y demandas en los mercados y demás conjunturas económicas del transporte y vías de comunicación.

Brillante participación de

La Cámara acudió a vos exponentes de

Medalla de Oro para nuestros



Triunfo de la voluntad falangista

Así califica la Feria del Campo el Presidente de la Cámara de Teruel

Tan importante acontecimiento de la vida nacional como ha sido el de la recién celebrada I Feria Nacional del Campo, nos ha impulsado a conocer la autorizada opinión del Presidente de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Teruel.

No necesita de presentación para nuestros lectores el camarada Milián del que todos conocemos sus afanes y desvelos en pro de la Organización Sindical, por ello, nos limitaremos a reseñar la entrevista que con su amabilidad característica nos ha concedido.

Nuestra primera pregunta ha sido: *¿Qué juicio te merece nuestra I Feria Nacional del Campo?*

—Contestando a la primera pregunta que haces, como falangista, la resumo así: La I Feria Nacional del Campo ha sido el triunfo de la voluntad falangista.

—¿Satisfecho de esta primera manifestación agropecuaria?

—Como sindicalista y viviendo, la inquietud de nuestras entidades agrarias estoy plenamente satisfecho, por que en esta I Feria del Campo se ha puesto de relieve la unidad del agro en todas sus manifestaciones y, cuyo efecto, ya se nota en diferentes disposiciones oficiales que han sido dictadas en beneficio de los agricultores y también, como consecuencia de nuestra última Asamblea Nacional de Hermandades.

—¿Qué opinión te merece la repetición anual de la Feria?

—La repetición anual de la Feria,

—¿Los premios y distinciones concedidos harían satisfecho vuestros deseos?

—La Cámara ha quedado plenamente



teniendo en cuenta el propósito de darle carácter internacional, mantendrá en el campo un deseo constante de superación para reflejar en este Certamen la potencia agrícola y ganadera con las mejoras y variaciones que esta clase de actos tienden a implantar en todos los que participan.

Por tanto, el darle un carácter internacional, como se espera para el año próximo, entiendo que para el campo español será de trascendencia y, para la Organización Sindical, un éxito político indiscutible puesto que la proyectaremos fuera de nuestras fronteras donde todavía ignoran y desconocen esta fórmula original de la unidad sindical que España ha sabido darse.

—¿Cuál ha sido la participación turolense en el Certamen?

—Teruel ha participado en la Feria presentando su riqueza frutícola, cerealista y forestal, exponiéndola en cifras ya que en la estación en que se ha celebrado ha impedido el llevar los frutos haciéndolo con artísticos esquemas, mapas y fotografías que dieron una belleza extraordinaria a nuestro pabellón. En forma especial, presentamos nuestra riqueza oleícola que indudablemente fué el acierto de nuestra participación en la Feria. Los lotes de nuestros ganados, llevados con precaución porque considerábamos no los teníamos todos los selectos que hubiéramos deseado, dieron nombre y prestigio a nuestra presencia ganadera en la Feria.

se satisfecho al obtener la Medalla de Oro en el aceite presentado, siete premios en ganadería, de los cuales hay tres primeros, y, por último, la Medalla de Bronce a nuestro stand que viene a reconocer el esfuerzo y tesón de la Cámara para mostrar la riqueza turolense y a la vez, cooperar con el conjunto de provincias españolas contribuyendo al éxito rotundo de esta I Feria Nacional del Campo.

—¿Deseas manifestarnos alguna cosa más?

—Quiero hacer constar mi felicitación a los miembros del Cabildo que tanto colaboraron en el éxito de nuestra presentación, y, de una manera especial a los técnicos que marcaron directrices y señalaron las rutas necesarias para conseguir este éxito.

También deseo hacer llegar desde aquí, mi felicitación a la Casa Soler de Alcañiz por el éxito alcanzado con las muestras presentadas en el certamen del aceite en el que la medalla de oro conseguida ha venido a convalidar el éxito y el prestigio que su marca ya tenía en años anteriores, y a su vez, a todos los industriales del Bajo Aragón que concurren con todos nosotros y de los cuales espero su participación en el XIII Congreso Internacional Oleícola que tendrá lugar en Madrid en el Otoño próximo y al cual estamos obligados a asistir como corresponde a la calidad indiscutible de nuestros aceites.

Las distintas provincias de España se dieron cita en Madrid, para trasladar a la capital las distintas facetas de la vida agrícola y ganadera con la muestra de sus producciones y la belleza sin igual de su tipismo.

El agro español respondió a la llamada de nuestra Organización, mostrando al mundo entero la pujanza de un sindicalismo agrario que realizaba la constante preocupación del Estado por el campo y sus hombres, poniendo de manifiesto como al olvido secular de las cosas del campo, había sucedido que esta preocupación constante de la que son notoria muestra estas nueve mil Hermandades de Labradores y Ganaderos que sindicalmente recogen el anhelo de estar presentes en la gran batalla de la producción, premisa indispensable para el nivel de vida de los españoles.

Teruel, que tanto sabe de afanes y luchas, no podía estar ausente de este magno acontecimiento y su Cámara Oficial Sindical Agraria acudió a la «I Feria Nacional del Campo» para mostrar el valor de su agricultura, la riqueza de su ganadería, su importancia forestal y su posibilidad de lograr un auge económico en la producción que se traducirá en un beneficio inmediato de la economía patria.

Si en la lucha, los turolenses mostraron su tesón en la defensa de la Patria, en las horas de la paz, el sindicalismo agrario de esta provincia, sabe mostrar el mismo tesón que en la callada labor del constante trabajo por aumentar con su riqueza el bienestar común.

Tan feliz como inigualable ocasión se ha presentado a la Cámara Oficial Sindical Agraria de Teruel, ante el magno Certamen de la «I Feria Nacional del Campo», para demostrar su vida y gustosa adhesión a tan alta y trascendente iniciativa; e interpretando fielmente muy caros deseos de los labradores y ganaderos turolenses, dar a conocer a cuantos sectores interesan por el auge del campo, por cuanto en el mismo tanto bien puede recibir la ciudad, el poderoso y plausible esfuerzo realizado por aquellos, en pro de la recuperación del agro Provincial, tras las fuertes devastaciones sufridas

como intenso teatro de guerra en nuestra aún reciente contienda nacional; más la ingente labor ha desarrollado cuando vencidas las dificultades actuales, para florar todas las riquezas que atesora su suelo.

La penuria de fertilizantes minerales y orgánicos; la restricción de labores que el escaso ganado de trabajo exige; y la emigración campesina hacia las ciudades, para con menor esfuerzo y sacrificio lograr mayores remuneraciones en diversas industrias, son, entre otras, las dificultades aludidas; debiendo hacer constar que las dos últimas se hallan favorecidas por la falta de la concentración parcelaria, cuya implantación reclama la provincia con toda urgencia, dado el elevado grado de fraccionamiento y diseminación de la propiedad rústica posee en ella.

Por corresponder el suelo de Teruel, en no escaso porcentaje, a climas de altura, y ser consiguientemente tardíos los frutos de sus distintos cultivos, no es posible la presentación de muestras de los más selectos en la época elegida para la presente Feria; haciéndose excepción interesante para el aceite de oliva que, por producirse en la zona olivarera del Bajo Aragón (Alcañiz)—parte NE. de la provincia— que, sin incurrir en hiperbole puede conceptuarse como gema preferentísima a las plantaciones hispanas y mediterráneas del árbol de Minerva; posee tales características de laureo co

Concurso oposición en la Hermandad de MONTALBÁN

La Hermandad de Labradores y Ganaderos de Montalbán saca a concurso oposición la provisión de una plaza de Guardia Rural, dotada con el haber anual de 4.800 pesetas, dos pagas extraordinarias de 400 pesetas cada una, todos los seguros sociales y el 10 por 100 de las denuncias.

Las instancias deberán presentarse en la Secretaría de la Hermandad de Montalbán o en Departamento de Organización de la Delegación Provincial de Sindicatos.



Teruel en la Feria del Campo

**Abiertamente con expresi-
cultura y su ganadería
siete premios para la ganadería**

alcanza cifras muy notables, y será objeto de muy interesante, continuada y extensiva mejora, cuando los rendimientos medios unitarios de nuestras explotaciones agrícolas logren la meta a que aspiramos.

Por la prosperidad más absoluta del agro provincial y nacional, expresemos los más fervorosos e inmejorables votos, y asimismo la más entusiasta adhesión a cuantas iniciativas tiendan hacia su pronto y eficaz logro.

NUESTRO PABELLON

Los visitantes de la Feria que continuamente llegaban a nuestras instalaciones, se detenían con admiración en el pabellón de la Cámara de Teruel, admirando la sencillez, y el exquisito gusto artístico que lo presidía.

Nuestra riqueza agroforestal y pecuaria y la belleza de los más típicos rincones turolenses podían ser admiradas por los visitantes en las magníficas fotografías que en el pabellón se mostraban. Entre los millares de visitantes que diariamente nos visitaban llamaba poderosamente la atención los soberbios olivos «empeltre» del Bajo Aragón, gloria del agro turolense, de los que se extrae el fruto excelso, de calidad única e incomparable en el mundo.

En lugar preferente del pabellón central un monumental mapa de la provincia muestra las distintas producciones en orden agrícola, forestal y ganadería.

En el ángulo derecho de la instalación un templete dedicado a Minerva y realzado con la gracil belleza de las columnas jónicas preside el «stand» dedicado al aceite, a este aceite que ha triunfado brillantemente en la Feria. El oro líquido de los olivares, del Bajo Aragón, exhibe su maravillosa calidad en largos envases a través de los que la luz se filtra en caprichosos reflejos para resaltar la brillantez, el colorido y limpieza que son sus primordiales características. En otro lugar del pabellón unas manos de escayola sostienen y muestran las frutas más gustosas y delicadas de la provincia. En conjunta, las instalaciones de la Cámara Turolense resaltan el buen gusto artístico de un pueblo que diariamente y en callada admiración sabe de contemplar la belleza con que la naturaleza y el arte le han obsequiado.

LOS PREMIOS

Presentados al Concurso Nacional del Olivo, los maravillosos aceites del Bajo Aragón (Alcañiz) se destacan como triunfadores y obtienen el reconocimiento de sus méritos con Medalla de Oro, que nos releva de los elogios que como turolenses podíamos guardar para ensalzar el delicioso producto de la provincia.

En orden a la ganadería, la cabaña provincial obtiene mención honorífica en el lote de un macho y cuatro cabras de dos años en adelante; un 2.º premio en lote de cuatro chivos; 2.º premio en el lote de cuatro corderos menores de un año, de lanar entrefino; y en lanar de raza aragonesa se obtiene el 3.º premio al lote de morrueco y cuatro ovejas, de dos a cinco años; 1.º premio a lote de cuatro borras, de uno a dos años; 1.º premio a lote de cuatro corderas menores un año, y 1.º premio a lote de cuatro corderos menores de un año.

Por último, nuestro pabellón consigue el diploma y la medalla de bronce que resaltan el acierto de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Teruel, el de su Presidente Jesús Millán Biel y del Cabildo que tan eficazmente, colaboró para nuestra presencia en la «I Feria Nacional del Campo».



Hacia la solución del problema triguero

(Viene de la primera)

ñol. Dió cuenta a las Cámaras de la nueva disposición, próxima a salir, regulando todo lo concerniente a este grande importante problema que supone revalorizar el precio del trigo y sin elevar el precio del pan, conseguir éste en cantidad suficiente para todos los españoles.

Entre otras cosas interesantes, con la implantación del nuevo sistema de ordenación triguera, se acabará con el mercado negro del pan, desapareciendo igualmente esa serie de intermediarios, logreros y especuladores que en cadena interrumpida se han situado entre productores y consumidores. Todo ello se logrará porque existiendo margen suficiente entre el precio del trigo y el de las harinas se revalorizará decididamente el precio del trigo sin aumentar el del pan; con ello lograremos que en lugar del intermediario y el estraperlista sean los productores y los consumidores los beneficiarios.

Teniendo en cuenta la superficie de siembra y sus rendimientos, se fijarán los cupos forzados locales, después de deducidas las reservas de consumo y siembra. En la fijación de estos cupos tendrá participación con la Sección Agronómica, Servicio Nacional del Trigo y Comisaría de Abastecimientos y Transportes, las Cámaras Sindicales, y todo el trigo producido que sobrepase ese teórico tanto por ciento que será el cupo forzoso se considerará excedente, libre de venta, y como los cupos no han de ser elevados, los cupos libres han de ser muy suficientes, para que sin excederse

los labradores en su venta libre, el precio medio total resulte remunerador. Porque como decía el señor Ansorena, el S. N. T. cuenta con recursos suficientes para asegurar a los labradores la venta de sus negociables de excedente a 2'00 pesetas el kg., lo que supone la bonita suma de 4'50 el kilo de trigo excedente como mínimo y si tenemos en cuenta que el kilo de pan de ración vale hoy más de esa cantidad, el consumidor se verá beneficiado al hacerse reservista, consiguiendo al año 125 kilos por cartilla de racionamiento y aproximadamente a precios que oscilarán entre 4'50 y 6'00 pesetas con lo que habrá conseguido un precio aceptable. Pero es que hay más, este año se aumentarán los rendimientos de las harinas o lo que es lo mismo, el pan así conseguido en cantidad suficiente y a un precio asequible, será de mejor calidad que el que hoy nos sirven los panaderos. De esta forma queda garantizada la desaparición de las cartillas de 1.ª y 2.ª al pasar a ser reservistas sus titulares.

Y en cuanto al productor, al lado de esa garantía de vender el trigo a un precio razonable existe otra no menos importante, cual es la de que todos los subproductos de molinería de excedentes, esto es: los salvados, les serán devueltos íntegramente para su consumo o venta si lo prefiere.

La amabilidad del señor Ansorena llegó al extremo de darnos cuenta del cupo forzoso fijado a cada provincia que en general es visiblemente inferior al figurado en años anteriores, concretamente en Avila supone

500 vagones menos que en pasados años.

Terminada la entrevista con el Jefe del Servicio Nacional del Trigo los representantes de las Cámaras, fuimos recibidos por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, que nos expresó su satisfacción y optimismo ante la perspectiva halagüeña que presenta el nuevo sistema de ordenación triguera; nos encareció a las Cámaras, para que pongamos todo nuestro entusiasmo al servicio del Gobierno haciendo llegar a todos los rincones de nuestra provincia y a todos nuestros labradores el alcance e importancia del nuevo sistema para que no puedan malograrse por falta de divulgación disposiciones que a instancia de la Organización Sindical el Ministerio de Agricultura estudió con todo cariño y entusiasmo llevándolas al Consejo de Ministros y consiguiendo su promulgación. En el nuevo sistema el camarada Carlos Rein, tiene puesta toda su fe y nos pide sincera e íntegra colaboración para lograr el rotundo éxito en el que todos confiamos, logrando ya el primer paso para resolver de una forma definitiva el problema triguero que culminará en su total libertad y conseguir el pan necesario a precios normales para todos los españoles.

Esta confianza puesta por el Ministro de Agricultura y el Gobierno en la Organización Sindical nos hace tener más que nunca fe en nuestros jefes que con el ardor que los caracteriza lucharán cuanto sea preciso hasta ver logrado el ambicioso plan que encierra el espíritu del nuevo sistema.



Repoblación forestal La "BATALLA DEL TRIGO" entra en su fase final



Muy interesante consideramos, analizar hoy, el suelo y extensión de nuestra provincia. Nos será útil por dos conceptos, uno para conocer el solar de nuestra patria chica, y otro para hacer resaltar cuanto terreno del mismo se encuentra abandonado por sus propios hijos.

La provincia de Teruel una de las más extensas de España, cuenta con una superficie aproximada de 1.470.000 Has. en números redondos.

Esta superficie se distribuye de la siguiente forma:

Cultivos de secano	359.594 Has.
Cultivos de regadío	28.219 .
Yermos --Eriales a pastos	632.542 .
Montes altos	190.632 .
Montes bajos	220.895 .

Total de la superficie aprovechada 1.431.982 Has.

De unas 35.000 a 40.000 Has. son improductivas, por los peñascales, tenemos inaccesibles, pueblos, vías de comunicación, ríos, ramblas, etc. Desde la característica de nuestros cultivos de año y vez, vamos a considerar sólo la mitad de la superficie de los cultivos de secano para el pasto de rastrojeras, que junto con los Eriales a Pastos, Montes altos y bajos, arrojan un total de 1.223.866 Has. destinadas en general para alimento del ganado de renta, del que es principal exponente el lanar y el cabrío; el primero con 700.000 cabezas, y el segundo con unas 55.000. Estos datos nos indican que una cabeza de ganado lanar, precisa por término medio en esta provincia de hectárea y media a dos hectáreas, para su alimentación, lo que nos demuestra un índice de pobreza vegetal del suelo. Y esto, haciendo sólo someras consideraciones numéricas, para que entre la cuestión por los ojos, como vulgarmente se dice, pero que teniendo en cuenta los factores geo-económicos de esta riqueza existen zonas donde se necesitan hasta 7 hectáreas para alimentar una cabeza de ganado.

Ganaderos, ¿merece o no la pena, preocuparse un poco todos, por regenerar los Montes bajos (carrascales, rebollares, etc.); conservar los Montes altos, (pinares); y aumentar la extensión forestal de nuestra provincia?

Creemos que es del ánimo de todos, que esta labor es tan ne-

cesaria, como necesarios son los múltiples efectos que de ella se derivan, y que en otras ocasiones iremos exponiendo.

Con una perfecta y armónica conjugación de intereses, teniendo siempre presente que hemos de supeditar un poco a ser posible, un poco bastante los particulares a los generales, ya que estos últimos, siempre determinan a la larga más aumento de riqueza, pues no olvidemos, que la avaricia presente nos puede romper el saco del mañana, lograremos que esa casi media provincia de eriales pobres en pastos y yermos se recuperen en beneficio de nuestros hijos, de nuestros ganados, de nuestro clima y de nuestros montes.

Al considerar este panorama, la Ponencia del Consejo Económico Sindical en Mayo de 1947, decía, que la causa determinante de la población y pobreza de la provincia, era la existencia de gran extensión de yermos, que indudablemente en otros tiempos, dieron asientos a bosques de resinosas destruidos por la codicia o la ignorancia de nuestros antepasados que consiguieron algunas cosechas mientras duraba el mantillo de las antiguas masas arbóreas, pero que con el cultivo fué desapareciendo dejando a los terrenos pobres en su aridez natural, y llegando un momento en que al no compensar los gastos con los rendimientos obtenidos se abandonaron estos terrenos al estado de improductibilidad en que se encuentran.

Es necesario, continuaba la citada Ponencia, transformar los yermos improductivos en montes de resinosas que le devolverán su perdida fertilidad sujetando los gastos de tierra vegetal que aún poseen y aumentándolos con las capas que el monte producirá en su trabajo incesante. Grandes son las dificultades prácticas que hay que vencer principalmente por el estado de algunos terrenos en que el mal ha sido tan intenso que en ellos la roca queda al descubierto. De todas formas estos terrenos con alguna importancia en los partidos judiciales de Montalbán y Castellote creemos que no llegarán a la décima parte de los yermos; los que ocupan mayor extensión, aunque degradados con servan parte de su tierra vegetal y en estos puede intentarse la repoblación, supeditando su éxito, a la regularidad de sus

(Pas. a la segunda)

Hacia una total libertad de la producción cerealista

La Organización Sindical, especialmente el sindicalismo agrario se enfrenta durante estos días con un problema de vital interés, de cuya acertada solución puede depender el futuro de la tanta veces solicitada libertad para los productos del campo. Al afirma que la Organización ha de enfrentarse con el problema de referencia conviene que aclaremos y puntalicemos el concepto de que nuestra Organización Sindical, no está representada por este o aquel hombre, sino que en su fisonomía agrícola está formada por las familias campesinas, em-

do ha sido esta ley de ordenación de la campaña triguera que asestó mortal golpe a las ambiciones desmesuradas de los traficantes ilegales que se enriquecían con el trabajo del campesino y la miseria del pueblo, concede al agricultor un tanto por ciento de su cosecha para que pueda venderlo libremente, obteniendo con la venta el beneficio económico que su participación en la consecución del bien común merece. Sabemos que por estos campos turolenses y por los de España entera se extenderá la zarpa ávida de riquezas injustificables, que vo-

a que nos hemos referido en la conclusión de la Ponencia indicada, también ha sido recogida por el Estado que faculta a la Organización Sindical para formar parte de las Juntas Agrícolas, tanto en el ámbito local como en el provincial.

Esta llamada «batalla del trigo» pone en juego intereses de vital importancia para los agricultores, es preciso ganarla porque en ella se dilucida el normal abastecimiento de pan del pueblo español. En nuestras manos tenemos una serie de medidas de las que cabe esperar mucho en orden a un mejoramiento



presas agrícolas y productores independientes que la constituyen e integran.

Estos, los auténticos productores de la tierra, los trabajadores del campo, son los que han de enfrentarse con el problema resolviéndolo de forma tal, que la nueva ordenación triguera constituya, además de un beneficio económico para el agricultor, el exponente máximo de que el Estado puede y debe confiar en el sindicalismo agrario que le de parala coyuntura propicia y las bases necesarias para alcanzar una normalidad de precios y comercio que todos deseamos.

La III Asamblea Nacional de Hermandades, reunida en Madrid en diciembre del pasado año, solicitaba en sus conclusiones a la ponencia sobre «Régimen de Precios y Mercados», que los precios los cereales genuina y tradicionalmente panificables fueran suficientemente renumeradores y, que «los organismos oficiales requieran de una manera sistemática la colaboración de la Organización Sindical Agraria». Buena prueba de que nuestras afirmaciones no son voces vacías de sentido y de que el Sindicato es el cauce natural para hacer llegar las aspiraciones del pueblo al Esta-

do que se llaman amígas verterán en vuestros oídos la insidia para sembrar el desconcierto; que intentarán aprovechar, una vez más, vuestra buena fe para satisfacer sus bajos apetitos. Estad atentos, el enemigo tiende sus redes a vuestro lado para haceros caer en ellas. Entregad la producción al Servicio Nacional del Trigo, único capacitado por el Estado para recibir vuestro trigo, quien en el momento de la percepción os abonará 2'50 pesetas, por kilo de excedente y un vale cuya venta podréis gestionar libremente percibiendo una sobreprima del comprador que lo adquiera. Antes de venderlo precipitadamente, tened en cuenta que la Organización Sindical, a través de vuestras Hermandades os garantiza una sobreprima mínima de dos pesetas por kilo con lo que alcanzaréis un precio no inferior a las 4'50 para el excedente.

Los que intenten convenceros de que una vez entregado el trigo no se os abonará tal sobreprima, son los eternos traidores de la patria, arrojándolos de vuestro lado por que son indignos de consideración. El excedente de trigo es libre y libremente podeis venderlo eligiendo vuestro comprador,

En cuanto a la otra solicitud

económico de posibilidades crecientes. Vosotros, los agricultores que disteis prueba del duro temple en que os hallais forjados en una ocasión histórica en que la continuidad de la Patria peligraba, no podeis permanecer ajenos a esta nueva convocatoria en la que España se juega una carta decisiva en la nueva tarea de su resurgir económico. No podemos consentir que esta libertad para la producción agrícola, que tanto hemos solicitado y cuyas primeras conquistas ya se han realizado, caigan en manos bastardas que las manejen a su gusto. Este primer propósito serio de alcanzar de un normal abastecimiento de pan y la libertad de venta para la producción triguera, no debe faltar.

Nuestro Caudillo ha hecho, en esta, como en todas las ocasiones, honor a las palabras que pronunció ante los asambleístas de las Hermandades de Labradores y Ganaderos: «lograremos para el campo las satisfacciones todas que nuestro movimiento persigue». Que Dios nos ilumine para cumplir rectamente con nuestro deber y especialmente a vosotros, los campesinos españoles que sois la fuerza de choque encargada, en esta hora de la paz, de ganar la fase decisiva de esta batalla del trigo, que es la batalla de España.

Para INQUIETUD La aviación al servicio del agro
Por primera vez en España y en nuestra provincia, se emplea la aviación para combatir las plagas forestales



Esta labor ha sido debida a la iniciativa y dirección técnica del competente Ingeniero de Montes D. Antonio Miranda Cortillas, del Distrito Forestal de nuestra provincia, para atajar las que asolan nuestros montes de Albarra-cín.

Desde hace algunos años, miles de hectáreas de nuestros bellísimos pinares de la zona de Albarra-cín, vienen sufriendo los desastrosos efectos de varias importantes y difíciles plagas forestales. Discurren las mismas por los montes de Orihuela del Tremedal, Puerto de Bronchales, Bronchales, Nogueras y Frías, prolongándose hacia los de Guadalajara y Cuenca.

Entre las plagas forestales más dañosas que sufren estos montes, se encuentra la producida por la «Lymántria Monacha», insecto tan ávido de la hoja verde de los pinares, que los deja en un estado mucho más desastroso que si hubieran sido asolados por el fuego, y a cuyos efectos, en tiempos, se debió la desaparición total de punta a punta de todos los bosques de Checoslovaquia, asolando de tristeza la magnificencia y majestuosidad del cuadrilátero de Bohemia.

Hace unos veinte años se inició esta plaga en nuestra provincia, produciendo entonces la muerte de 90.000 pinos en un año. Desde entonces ha vivido en estado latente hasta nuestros días en que despertando de su letargo, produjo el pasado año la muerte de 6.000 pinos, atajándose tal destrucción, por un acertado y bien dirigido tratamiento de más de 500.000 pinos por fumigación a mano.

Estas plagas despertaron el temor y el estudio del Ingeniero de Montes, Jefe de la Sección de Albarra-cín, don Antonio Miranda Cortillas, que tras laboriosos trabajos y observaciones, y con un espíritu profesional, celo e infatigables esfuerzos, dignos del mayor encomio, denunció oportunamente estas plagas forestales a la Superioridad, atajando totalmente varias de ellas y estando en plena combatividad contra la más dañosa de todas que antes hemos nombrado, con la colaboración eficaz del Ayudante de Montes don Roberto Alonso Munarriz, y personal técnico del Instituto de Investigaciones y Experiencias Forestales.

Estos técnicos prosiguiendo su incansable labor del pasado año han logrado por la Jefatura del Distrito Forestal de Teruel, la colaboración de la Aviación Civil española, para la fumigación aérea. El pasado día 12 de Julio, aterrizó en el aeródromo de Caudé un bimotor 300 H. P. con fuselaje de aerotransporte de guerra, pilotado por el experto aviador don Luis Millas, que fué Secretario de la Región Aérea que en nuestra pasada campaña mandaba el actual Excmo. Sr. Ministro del Aire.

En el interior del aparato se instaló y acopló un grupo motobomba con un inyector de más de 18 tubos originarios de la lluvia artificial del insecticida. Durante los días 13 y 14 se han verificado diez horas de vuelo por las zonas de la plaga más peligrosas, con un total de seis despegues, y cerca de dos mil litros de insecticida D. D. T. de concentración cuádruple.

Esta ha sido la primera fumigación aérea llevada a cabo en España para combatir plagas forestales. Países como los Estados Unidos y Canadá son los que hasta ahora emplean en mayor escala este procedimiento. A España le ha llegado también su hora, y como en todo, en esto también comienza su amanecer.

Dirigieron la operación aérea el piloto y Jefe Técnico del Campo; y la terrestre, el Ingeniero Jefe del Distrito Forestal, junto con el Ingeniero y Ayudante ya nombrados y técnicos del Instituto de Investigaciones Forestales.

Se esperan buenos resultados, pero los mejores conseguidos son la experiencia para estos trabajos, que se continuarán próximamente en los momentos técnicos más precisos. Todos estos trabajos han sido costeados por los presupuestos ordinarios de mejoras de dichos montes.

Mucho sabemos de los sacrificios, para vencer inconvenientes y entorpecimientos que estos técnicos forestales han tenido, para que el trabajo se coronase, y en nuestro espíritu inquieto y falangista, nos dá grima ver tantos hombres oscurantistas, que se oponen quizá inconscientemente, al denodado esfuerzo de otros que luchan y trabajan por engrandecer a su Patria.

Merece también que exponamos, como colofón de este trabajo, que durante los pasados años fueron combatidas totalmente plagas tan dañinas como la Procesionaria del pino, y la del «Lophítrus pini». —Esta última fué exterminada durante el pasado año por medio de la lucha biológica; consistiendo la misma, en la instalación, por todos los montes atacados, de más de cincuenta incubadores de un insecto parásito del Lophítrus, preparadas por el Instituto de Investigaciones Forestales, que cuando salta en su fase final, atacaba a las orugas de aquél dejándolas completamente sin vida.

Estos son turolenses, los esfuerzos de unos hombres por conservar la riqueza forestal de nuestra Patria; y no menor son, las de esos Ayuntamientos forestales de nuestra provincia que sacrificando recursos económicos y humanos, forcejean para que sus tetrufos no pierdan los beneficios del clima forestal.—Así lo expresaron cerca de ochenta Corporaciones municipales, reunidas en el Grupo de Montes Públicos de la C.O.S.A. el día 13 de Marzo, pasado en donde solicitaron se destinase las mejoras de todos los montes de la provincia para atajar ese grave mal de las plagas forestales, que avanza sobre todos ellos como negra tormenta de destrucción.

Importante es aumentar nuestra riqueza Patria por la repoblación forestal, pero muchos más es conservar la que tenemos en pie en nuestros montes cinco veces centenaria.

AGRICULTORES

El Gobierno, atendiendo las peticiones formuladas por la Organización Sindical y deseoso de llevar a cabo una rápida normalización en el abastecimiento de pan, ha promulgado el Decreto de 28 de abril último y la Circular número 746 de fecha 17 del actual, de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes que regulan la campaña triguera 1950-51.

Las anteriores disposiciones, han venido a recoger el anhelo de una libertad en el comercio del trigo que repercuten en la mejora del precio, velando a la vez por el abastecimiento de las clases humildes, tomando las precauciones debidas para que éstas se hallen garantizadas, compaginándolas con un margen de libertad que concede a los labradores para la venta de sus excedentes, como base para estimular este cultivo.

A esta determinación, primer paso para una libertad total de comercio de trigo, es de esperar, que todos los agricultores turolenses responderán con la entrega de los cupos mínimos fijados que garanticen el abastecimiento de los más modestos y también entregarán los excedentes para que ninguno, con esta libertad de precios, concedida, actúe en el mercado negro.

Para garantizar la venta del trigo a precios remuneradores, la Organización Sindical a través de su Cámara Oficial Sindical Agraria, ha montado un Servicio que garantizará el que con los productos de vuestro esfuerzo no se haga un comercio vergonzoso; no debéis entregar vuestros vales con primas ridículas, que ya andan ofreciendo determinados intermediarios.

Haced vuestra oferta de los excedentes de trigo, a través de las Hermandades de Labradores a la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, organo comercial que ha sido encargado para buscaros los compradores de vuestros excedentes en todas las zonas de España.

Quien os diga que la entrega del excedente, significará aumento de cupos en años sucesivos, estad alerta, es vuestro peor enemigo; el que os diga esto, espera que os quedéis con el trigo en vuestras casas, para ofrecerlos negocios turbios al margen de la Ley, con lo cual pelagra vuestro prestigio y vuestro patrimonio, quien esto os afirme, es un especulador más que espera, cuando haya pasado algún tiempo y vuestro trigo no haya sido vendido, compraroslo con baja prima.

No aceptéis compromisos de venta. La Cámara Oficial Sindical Agraria, a través de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, os garantiza la venta de vuestros vales al máximo precio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 30 de junio de 1950.— EL DELEGADO PROVINCIAL DE SINDICATOS, PRESIDENTE DE LA C. O. S. A., JESUS MILIAN.

AGRICULTOR:

Antes de adoptar decisiones precipitadas consulta en tu Hermandad las normas establecidas por el Gobierno que te permite este año obtener justos beneficios de tu cosecha de trigo.

«MUSICA PARA EL PRODUCTOR»
 (PETICIONES DEL OYENTE)

domiciliado en _____ provincia _____
 de _____ calle _____
 _____ núm. _____, solicita la radiación del disco _____
 TITULO _____
 en la emisión del día _____
 Diríjase en sobre franqueado al Servicio de información y publicaciones Sindicales, AMANTES, 6 TERUEL. (Fecha) _____ (Firma) _____

EDITORIAL

SIN TRAMPA NI CARTON

(Viene de la primera)

otras buscan esterilmente por senderos equivocados, y, una vez que la conquistó se entregó al logro de la fórmula conciliatoria Libertad Unidad, que a los sindicalistas rutinarios no les entra en la cabeza.

Las manifestaciones del Delegado Nacional confirman con rotunda diafanidad esto que decimos. Hace seis años no había en nuestra Organización ningún cargo electivo. Estábamos ultimando la tarea de construir nuestro sindicato sobre una base sólida de unidad, y ninguna concesión demagógica turbó por un momento la serena labor a que veníamos entregados. Cumplida aquella etapa el Mando anuncio sin alharacas, con sencillez sucinta, el comienzo de una nueva fase que se caracterizaría por la apertura de los cauces de mando a todos cuantos trabajadores honrados quisieran participar de una manera activa en las tareas rectoras de sus propias asociaciones profesionales. Hubo elecciones, (librés señores míopes) y productores que habían militado en la U. G. T. o la C. N. T. ocuparon puestos de responsabilidad en el cuerpo sindical de que eran miembros. En los escaños de las Cortes se juntaron viejos luchadores del obrerismo y personalidades relevantes enviadas allí por designación de las Corporaciones tradicionales. Ni una sola vez cayeron en el vacío del incumplimiento los anuncios (deliberadamente soslayamos la palabra «promesa» por subrayar sustantivas disparidades de estilo) con que el Mando sindical comunicó a la masa de afiliados que se iba a efectuar un nuevo avance en el proceso sistemático de nuestra Revolución. Y a la primera convocatoria electoral sucedió la segunda, pródiga de eficacia. Y a la designación libérrima de los nuevos cargos electivos sucedió la creación de las Juntas Económica-administrativas, en las que los productores administran y fiscalizan las inversiones e los fondos de la cuota sindical, así como en las Asambleas Asistenciales, que orientan esa Administración. ¿Para que reseñar la eslabonada sucesión de avances que en el orden de la participación del trabajador en la marcha del sindicato, viene registrando nuestro movimiento sindical? ¿Para que insistir mas acerca de la significación consecutiva que entraña el trascendental anuncio formulado para los productores españoles por nuestro Delegado Nacional a través de nuestras páginas? Los que tengan ojos que vean; los que tengan las entendederas expeditas a la reflexión congruente y sensata mediten. Y si aun dudan de la autenticidad de nuestra fórmula original, vengán a presenciar nuestras selecciones sindicales, en las que libremente podrán indagar y contemplar hasta convergerse. Vengán a ver y a dialogar con nosotras que aquí estamos dispuestos a enseñarles con toda la hidalga cortesía que para un español merece todo huésped, lo que quieran ver. ¡Cuanto nos complace que en el próximo Congreso Nacional de Trabajadores estén presentes obreros extranjeros, para que certifiquen!

Quizá el júbilo con que hemos recogido las declaraciones de nuestra máxima jerarquía nos haya hecho dilatar este artículo, que hubieramos deseado mas breve y apretado. Pero el júbilo y orgullo justifican ciertos legítimos excesos. Y, para no alargar estas líneas y también para no manchar el entusiasmo que las dicta, silenciaríamos lo muchísimo que podríamos decir acerca de aquella «libertad» por la que algunos mentecatos suspiran y cuyos guiones tremolaban estas palabras: «sa otaje», «huelga», «coacción», «chanchullo» y «pucherazo»...

OBRAS SON AMORES...

Con motivo de la II Semana del Productor, a celebrar los días 12 al 18 del presente mes de julio, la Obra Sindical Educación y Descanso,

Nueva residencia de verano en Orihuela del Tremedal

En las inmediaciones de Orihuela del Tremedal, en plena sierra de Albarracín, rodeado de pinares, se ha elegido un lugar a propósito donde los productores puedan gozar de un merecido descanso a la vez que de un delicioso verano.

En otro lugar de este número anunciamos el concurso subasta que la Delegación Provincial de Sindicatos da a conocer para los interesados en la construcción de un edificio destinado a residencia de Verano para productores. Las características principales del edificio en lo que se refiere a su construcción son la de una residencia de tres plantas, con comedor para ciento cincuenta comensales, salas de tertulia, café y cocina. Las plantas 1.ª y 2.ª se utilizan para dormitorios, salas de aseo, lavaderos de ropa de niños, enfermería y dormitorios servicios. Y por último una planta semisotano que nos sirve como desahogo en lo que respecta a almacenes de víveres, leñera, carbones, etc.

Esta magnífica residencia conque muy pronto podrán contar los productores, como todas las que a su disposición pone la Obra Sindical «Educación y Descanso», situadas en los más pintorescos y atractivos lugares de España, es una de las muchas realidades que la Organización Sindical pone al alcance de los trabajadores, velando por su bienestar material como medio de alcanzar una elevación espiritual que redunde en el beneficio total de todos los que integramos la gran familia Nacional Sindicalista.

como el año anterior y en su espíritu de superación, pone en movimiento a las Agrupaciones Artísticas, Culturales y Deportivas, integradas por productores, para desarrollar las actividades que fuera del trabajo diario, demuestran su elevado nivel cultural, artístico y deportivo.

Con estas actividades con sigue la Obra poner en mutua relación y hermandad, productores de distintas localidades de las más variadas actividades laborales.

En la II Semana del Productor que organiza la Obra Sindical «Educación y Descanso», a la que presta incondicional apoyo el Excmo. Sr. Gobernador Civil, toman parte las Bandas de Música de esta Obra de Montalbán, Utrillas, Andorra, Sarrión y la Municipal de Teruel; Cuadros Artísticos de nuestro Grupo de Empresa I.

N. P. de Teruel y «Estartús» de Alcañiz; Cuadro de Jota de Teruel, Calanda y Albarracín; cuadro de Danzas de Urrea de Gaés; parejas de bailarines de jota de Teruel y Calanda; cantadores de jota de Teruel, Monreal del Campo, Andorra, Híjar y otras localidades; equipos de fútbol, baloncesto, pelota a mano, carrera ciclista y torneo de ajedrez.

Los espectáculos que con motivo de la II Semana del Productor se organicen, son de tipo popular completamente gratuitos.

Paralelo a la celebración de la II Semana del Productor, la Obra Sindical «Artesanía» organiza un gran concurso-exposición al que concurren artesanos de todas las ramas de la producción con trabajos y filigranas de gusto exquisito.

EL ESTADO Y EL PUEBLO DENTRO DEL SINDICATO

Las teorías sociales y políticas que conmovieron al mundo en el siglo XIX habían creado, en el ambiente propicio de la post-guerra, un «clima» de descomposición, del que hábilmente se aprovecharon los hombres de la recién nacida Internacional Comunista para nutrir sus filas con la masa obrera desplazada de sus ocupaciones habituales por la ruina económica del continente, y para, al amparo del mesianismo revolucionario, impulsar a los trabajadores del mundo a una lucha de clases que perpetúa su memoria.

La situación de España, análoga a la de los demás países europeos, se agrava al afincarse en nuestro suelo unos conceptos sociales que los trabajadores abrazan con cariño por considerarlos como una reacción natural contra la injusticia que predomina. Estos conceptos no pueden adentrarse en el alma de la nación por no hallarse en la línea histórico-teológica de nuestro pensamiento y la lucha de clases produce el doble fenómeno de nuestro atraso económico-industrial y de la desespañolización de las masas. La tarea era urgente; había que convocar al pueblo a una gran obra nacional y había que darle un sistema original que despertara sus más prístinas características sociales; había que atender al trabajo y a la producción. Coordinación era la base necesaria para el sistema; coordinar al individuo y a la sociedad civil, sin que los derechos del uno perjudicasen los del otro.

«Para nosotros no hay lucha de clases», afirma José Antonio, dando un carácter netamente original a su pensamiento. No concebíamos una sociedad desarticulada, escindida en agotadora contienda de intereses; no suprimíamos una clase en beneficio de otra, no afirmábamos nada que no pudiera llevarse a la realidad. Reconocida la diversidad de facultades en el hombre había que reconocer como un hecho natural la existencia de clases sociales y a todas ellas el pensamiento joseantoniano las igualaba ante la Ley y la revolución.

El principio democrático de la igualdad estaba a salvo y nuestro Delegado Nacional de Sindicatos podía afirmar en 1942 que la Organización Sindical no pretendía un régimen dictatorial, sino una institución al servicio del pueblo español, asentada en su propia entraña, para que sirviera de cauce a las aspiraciones y problemas de la producción.

El Sindicalismo es una perfecta conjunción del paralelismo existente entre el Estado y el pueblo; no es una organización de resistencia ni solamente, y esto es muy importante, resuelve la coordinación de los factores de la producción.

Esto no resolvería la totalidad del problema planteado; faltaría insertar el pueblo en el Estado hasta formar un conjunto armónico y orgánico, y para que esta conexión fuese completa no bastaba con la participación representativa en las tareas públicas, era preciso que el Sindicato, como Corporación de Derecho Público, se sometiese a una disciplina estatal en la que precisamente—necesario es publicarlo—residiera la originalidad y el vigor de la Organización Sindical.

No se ha intentado imitar ni copiar sistemas sociales exóticos que habían fracasado en nuestro suelo, sin lograr el triunfo en el ajeno. Se ha logrado, y en esto reside la columna fundamental del sindicalismo español, crear un sistema, una concepción típicamente social que permite la defensa íntegra de los intereses profesionales sin perjudicar al bien común a que como sociedad civil tenemos derecho.

Importantes declaraciones del Delegado N. de Sindicatos

(Viene de la primera)

presentativo de nuestros cargos directivos, incluyendo en la elección las mencionadas Jefaturas.

—¿Qué justificación tiene este propósito?

—Una muy sencilla: el proceso de desarrollo de la Organización Sindical sigue un ritmo regular y sistemático, acomodado a las exigencias y posibilidades de la realidad, que es en última instancia la que aconseja a acción a seguir, de suerte que esa y otras importantes etapas inmediatas serán cubiertas cuando llegue la hora. Son los propios afiliados los que con actuación inteligente han de ir facilitando esos y otros progresos, que dependen decisivamente del acierto con que sepan elegir a sus representantes.

—Dos últimas preguntas, que consideramos de interés en los presentes momentos: ¿Vendrán observadores extranjeros al Con-

greso Nacional de Trabajadores?

—Nos proponemos invitar a todas las Organizaciones Sindicales no sometidas al yugo comunista. De manera pública y ostensible hemos lanzado esta invitación en diversas ocasiones al mundo entero, y estamos dispuestos a repetirla, y además dirigirlas concretamente a las Organizaciones Sindicales entre las que podamos encontrar un mayor espíritu de comprensión. Desde luego nos acordamos preferentemente de los sindicalistas portugueses y de toda la América española.

—¿Cuál es la actitud de la Organización Sindical ante el actual movimiento sindicalista mundial?

—Seguimos atentamente los dramáticos movimientos sindicalistas que se advierten por la pugna surgida entre las interna-

cionales comunista y anticomunista. Hasta de ahora no hemos participado en la pugna, por creer que ninguna de las dos ocupa una posición adecuada frente a las necesidades del hombre trabajador ni en su orden a lograr el mejoramiento en las relaciones de trabajo y un mejor imperio de la justicia con respecto a ellas. Tenemos una concepción sobre la vida sindical muy distinta a ambos bloques. Claro es, que las diferencias que nos separan de los sindicalistas anticomunistas son en gran parte salvables, lo que no nos ocurre con el grupo dirigido por Moscú. Pero, en suma, no pensamos movernos de nuestro sitio, pues estamos seguros de hallarnos en el terreno adecuado, no solo en el punto de ideales y objetivos, sino incluso respecto a la táctica para lograr unos y otros.